

OTRAS DISPOSICIONES

LANBIDE-SERVICIO PÚBLICO VASCO DE EMPLEO

2845

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2025, del director general de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo, por la que se da publicidad a la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la convocatoria de ayudas, para el ejercicio 2024, destinadas a la financiación de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional de los centros especiales de empleo.

A los efectos de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la concesión de subvenciones públicas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley 20/2023, de 21 de diciembre, Reguladora del Régimen de Subvenciones, mediante resolución del director general de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco la relación de las personas y entidades que hayan resultado beneficiarias de las ayudas concedidas al amparo de la mencionada convocatoria, con indicación de su importe y actuación financiada.

En su virtud,

RESUELVO:

Publicar en el Boletín Oficial del País Vasco la relación de las entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la convocatoria de las ayudas para el ejercicio 2024 destinadas a la financiación de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional de los centros especiales de empleo, aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, adoptado en su sesión de 28 de febrero de 2024 (publicada en el BOPV n.º 48, de 6 de marzo de 2024), con expresión de la denominación de la entidad beneficiaria y cuantía de la subvención concedida, según figura en el anexo de la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de junio de 2025.

El director general de Lanbide-Servicio Público Vasco de Empleo,
FRANCISCO PEDRAZA MORENO.

ANEXO

Ayudas destinadas a la financiación de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en centros especiales de empleo

Empresa beneficiaria	Subvención concedida
Acermas Asoc. Centro Rafaela María de Acción Social	11.850,67 €
Osoak, S.A.	4.861,81 €
Katea Legaia, S.L.	363.775,38 €
Raep, S.L.U.	59.136,79 €
Talleres Gallarreta Lantegiak, S.L.	38.894,50 €
Bizgorre, S.L.	18.231,80 €
Bidaideak SVM	30.703,56 €
Sena Iniciativas Sociales, S.L.	13.977,71 €
Urgatz, Koop.elk.	10.331,35 €
Indesa 2010, S.L.	440.468,80 €
Gureak Marketing, S.L.U.	180.754,23 €
Grupo Sifu Euskadi, S.L.	48.716,58 €
Fundación Lantegi Batuak Fundazioa	988.859,52 €
Gureak Zerbitzuguneak, S.L.U.	50.745,17 €
Gureak Ostalaritza, S.L.U.	61.895,55 €
Sutargi, S.A.L.	149.799,97 €
Segi Hiru, S.L.	9.480,53 €
Outsourcing Integral Strateia, S.L.	8.238,34 €
Asociación Apnabi Lan-Autismo Bizkaia Empleo	5.346,78 €
Lavanindu, S.L.	72.358,35 €
Gureak Berdea, S.L.U.	101.794,20 €
Bedu Avata, S.L.	45.324,25 €
Taller Usoa Lantegia, S.A.	235.342,10 €
Integra Mant. y Gest. Serv. Integrados, CEE S.L. (Bizkaia)	30.422,79 €
Ilunion Hotelak, S.L.	13.066,12 €
Gureak Lanean, S.A.	1.433.272,49 €
Zubillagako Enplegu Zentro Berezia E.M. S.L.	2.734,77 €
Gureak Araba, S.L.	173.325,43 €
Ilunion Limpieza y Medioambiente, S.A.	8.844,57 €
Karabeleko Elkartea	4.852,46 €
Integra Mant. y Gest. Serv. Integrados, CEE S.L. (Gipuzkoa)	15.510,46 €
Gureak Ikuztegia, S.L.U.	71.711,73 €
Fabri Papel, S.L.U.	9.115,90 €
Ilunion Lavandería Euskalduna, S.L.	71.711,73 €
Urbegi IPM, S.L.	32.725,47 €
Urbegi Servicios Auxiliares, S.L.	36.747,40 €
Urbegi Mungia, S.L.	3.646,37 €
Mancomunidad Municipal Talleres Ranzari	213.160,10 €
Gureak Garbitasuna, S.L.U.	311.094,61 €
Gureak Zerbitzu Anitzak, S.L.U.	117.169,66 €
Total	5.500.000,00 €